



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO 2012

RES. H. N° 1258 - 12

EXPTE. N° 4560/12

VISTO:

El pedido formulado por el alumno: Facundo David Francisco González, LU. N° 710.718, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en el que solicita Adscripción al S.A.P.I. – Servicio de Atención Permanente al Ingresante para el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable a cargo del S.A.P.I. acepta el pedido del alumno González;

Que el Secretario Académico de esta Facultad, teniendo en cuenta los requisitos mínimos que deben cumplir los estudiantes, aconseja hacer lugar a lo peticionado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

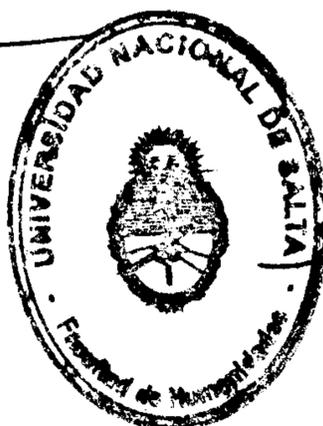
ARTICULO 1°. - DESIGNAR al Alumno: Facundo David Francisco González, LU. N° 710.718, como Auxiliar Adscripto en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante – S.A.P.I. -, creada por Res. H. N° 273/02, para el año 2012, a partir del 20 de abril, del año en curso, hasta el 31 de marzo del año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	L.U. N°	CARRERA
GONZÁLEZ, FACUNDO DAVID FRANCISCO	34.723.014	710.718	LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al estudiante interesado y remitir copia a la Escuela de Comunicación, Dirección de Alumnos y Servicio de Atención Permanente al Ingresante S.A.P.I..

Sme/MJL
195-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa